

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Siendo las 12:00 horas del día 9 de abril de 2013 en las instalaciones de la Sala de Juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, sita en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Sector Olmo, Metepec, Estado de México, con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en términos de los artículos 4.1 primer párrafo y 4.4 primer párrafo de su Reglamento, se reunieron los integrantes del Comité de Información del CECyTEM, Lic. Guillermo Calderón Vega, Director General del Colegio y Presidente del Comité de Información; Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, en suplencia del Director de Planeación y Evaluación Institucional y de la Unidad de Información; C.P. Raúl Hernández Solalinde como Contralor Interno e Integrante del Comité de Información; para llevar a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Información del Colegio del año 2013, conforme al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de quórum.
- II. Presentación del Arq. J. Jesús Contreras Tenorio como Encargado de la Titularidad de la Unidad de Información en Suplencia del Director de Planeación y Evaluación Institucional y Actualización del Comité de Información del CECyTEM.
- III. Reporte del Avance del Primer Trimestre del Programa Anual de Sistematización del Ejercicio 2013.
- IV. Actualización del Apartado de Información Clasificada.
- V. Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. Lista de asistentes y declaración de quórum. Una vez que se constató el quórum citado, el Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, en suplencia del Director de Planeación y Evaluación Institucional da por iniciada la sesión.

- II. Presentación del Arq. J. Jesús Contreras Tenorio como Encargado de la Titularidad de la Unidad de Información en Suplencia del Director de Planeación y Evaluación Institucional y Actualización del Comité de Información. En cumplimiento de lo establecido en artículo 29 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que señala: *"Los Sujetos Obligados establecerán un Comité de Información integrado por ... El responsable o titular de la Unidad de Información"*.

En tal sentido y con fundamento a lo establecido en el artículo 33 de la citada Ley que señala: *"Los sujetos obligados designarán a un responsable para atender la Unidad de Información, quien fungirá como enlace entre éstos y los solicitantes"*, se presenta al Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, como Encargado de la Titularidad de la Unidad de Información, en suplencia del Director de Planeación y Evaluación Institucional, actualizando a su vez la conformación de los integrantes del Comité de Información del Colegio.

Analizado el punto de referencia, el Comité de Información del Colegio emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI/046/2013 - *Se da por enterado de la actualización de los integrantes del Comité de Información del Colegio, en el que el Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, en suplencia del Director de Planeación y Evaluación Institucional, asume como encargado la Titularidad de la Unidad de Información.*

"2013, Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Acta Número 20/CECyTEM/ABRIL/2013

- III. Reporte del Avance Trimestral del Programa Anual de Sistematización del Ejercicio 2013, correspondiente al primer trimestre. El Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, en suplencia del Director de Planeación y Evaluación Institucional y de la Unidad de Información, presenta al Comité de Información el Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de la Información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2013 denominado "Actualización continúa de la información Pública del Colegio que se presenta a través de su portal de internet y la protección de la información que contiene Datos Personales, manejada por las diferentes Unidades Administrativas del Colegio" con la clave PASA14713ECE01 a fin de que sea revisado y a su vez autorizado para que pueda ser presentado en los términos y plazos señalados por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios y dar cumplimiento con lo que marca el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como el 4.7 de su Reglamento (Anexo 1).

Una vez analizado el avance correspondiente al primer trimestre del Programa Anual de Sistematización del Ejercicio 2013, el Comité de Información por unanimidad de votos emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI/047/2013 - Se aprueba el Reporte de Avances y Proyectos del Programa Anual de Sistematización de la información con clave PASA14713ECE01, correspondiente al primer trimestre del año 2013, por lo que se instruye al Encargado de la Titularidad de la Unidad de Información realice las acciones conducentes para presentar el reporte mencionado ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Acta Número 20/CECyTEM/ABRIL/2013

IV. **Actualización del Apartado de Información Clasificada.** Derivado de la clasificación de la información del procedimiento de Licitación Pública Internacional No. 4410100001-001-10, según acuerdo de Comité de Información número CI/EO/12/2010 del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de junio de 2010 y con fundamento en lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en sus artículos 30 fracción III que establece: *"Los Comités de Información tendrán las siguientes funciones: Aprobar, modificar o revocar la clasificación de la información"* y 22 que a la letra dice: *"La información clasificada como reservada, podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de 9 años, contados a partir de su clasificación, salvo que antes del cumplimiento del periodo de restricción, dejaran de existir los motivos de su reserva"*; así como lo establecido en el artículo 3.13 de su Reglamento: *"La información reservada podrá ser desclasificada: I. A partir del vencimiento del período de reserva y II. Cuando desaparezca la causa que lo origino"*. Se somete a consideración del Comité de Información del Colegio que la información clasificada como reservada sea desclasificada (**Anexo 2**).

En tal sentido, el Comité de Información por unanimidad de votos emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI/048/2013 -Se solicita al Encargado de la Titularidad de la Unidad de Información realice las acciones conducentes para dar seguimiento a la desclasificación de la información e informe a los integrantes del Comité de Información sobre la actualización correspondiente.

V. **Seguimiento de Acuerdos.** El Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, informa que a la fecha la totalidad de los acuerdos tomados en el Comité de Información han sido cumplidos en tiempo y forma, por lo que no existen acuerdos pendientes de atender.

"2013, Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

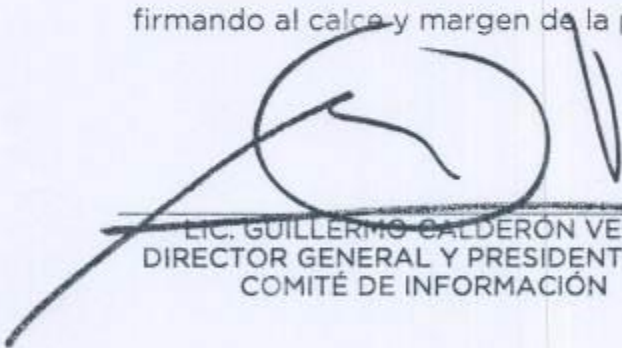
Acta Número 20/CECyTEM/ABRIL/2013

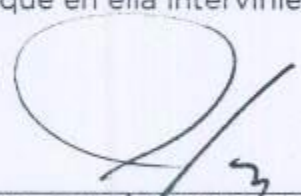
VI. **Asuntos Generales.** Se somete a consideración del Comité de Información del Colegio, la propuesta que contiene la información que se mostrará en el apartado de Actas y Acuerdos de la Página de Transparencia del Colegio; lo anterior con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y presentar información veraz, oportuna y entendible para los particulares (Anexo 3).

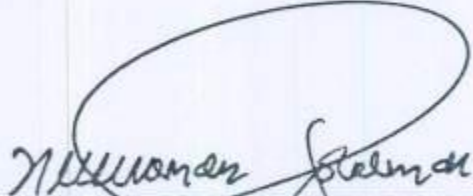
Una vez analizada la propuesta, el Comité de Información del Colegio emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI/049/2013 -Se aprueba la propuesta de información que se mostrará en la Página de Transparencia del Colegio en su apartado de Actas y Acuerdos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Información del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México del año 2013, a las 13:00 horas del mismo día, firmando al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.


LIC. GUILLERMO CALDERÓN VEGA
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN


ARQ. J. JESÚS CONTRERAS TENORIO
EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL Y DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN


C.P. RAÚL HERNÁNDEZ SOLALINDE CONTRALOR
INTERNO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN